MOTO CLUB REGINENSE
www.motoclubreginense.com.ar
motoclubreginense@motoclubreginense.com.ar
Teléfono: 0298 - 154310219

ANEXO 2 / 2026

Villa Regina 12 febrero 2025

MODIFICACION REGLAMENTO TECNICO CATEGORIA "INTERNACIONAL"

La Comisión Directiva del Moto Club Reginense informa que se modifica el Punto D del Reglamento Técnico de la Categoría Internacional.
Su implementación será desde la 3° fecha del Campeonato Nocturno 2026

Los cambios realizados se remarcan en color rojo

D) PRECINTOS

Se podrá exigir, a criterio del Moto Club Reginense, agujeros visibles en los siguientes lugares: Un orificio en la tuerca del cilindro y otro en un tornillo de la tapa de embrague . En el carburado deberá abrazarlo de forma que permita desarmarlo pero no cambiarlo.
Los tres puntos que se marcan con círculo en la imagen 01 deberán estar unidos por un precinto.

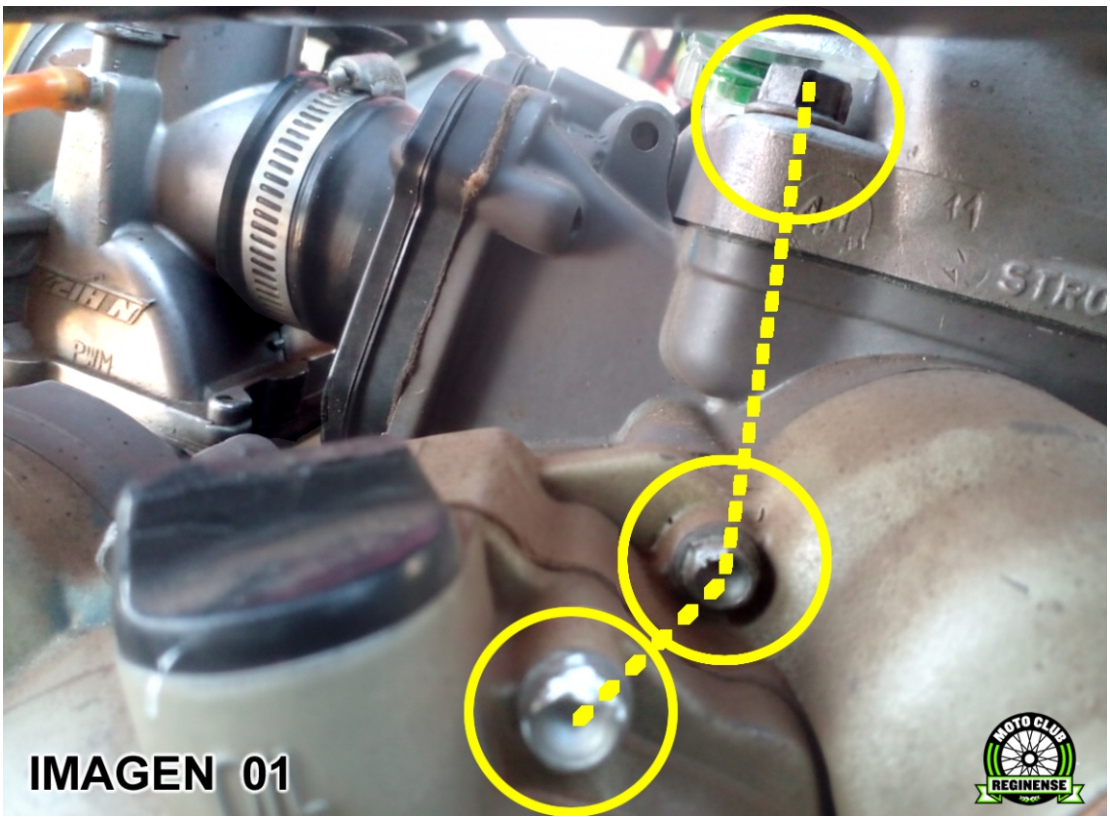

Comisión Directiva Moto Club Reginense